

**SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION FINANCIERA SIIF NACION
CIRCULAR EXTERNA No. 010**

2.0.0.1

Bogotá D. C., 25 de abril de 2024

PARA Coordinadores, delegados, usuarios del SIIF Nación

**ASUNTO Entidades de certificación digital abiertas homologadas en el SIIF
Nación**

El Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación con base en la ley 527 de 1999, implementa la firma digital de registros realizados por los usuarios en el aplicativo, con certificados digitales de función pública expedidos por Entidades de Certificación Digital Abiertas acreditadas por la ONAC y homologadas por la Administración del SIIF Nación, dentro del marco establecido en la circular externa No. 002 del 25 de enero de 2021 expedida por la Administración del SIIF Nación.

A continuación, se lista las Entidades de Certificación Abierta cuyos certificados de función pública pueden ser utilizados en el aplicativo SIIF Nación:

1. ANDES SERVICIO DE CERTIFICACION DIGITAL S. A.
En token criptográfico y/o servidor seguro (HSM) provisto por ANDES SCD. S.A.
2. CAMERFIRMA COLOMBIA SAS.
En token criptográfico y/o servidor seguro (HSM) provisto por CAMERFIRMA SAS.
3. GESTIÓN DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA S.A. – GSE.
En token criptográfico y/o servidor seguro (HSM) provisto por GSE S.A.
4. LLEIDA SAS
Servidor seguro (HSM) provisto por Lleida SAS

5. OLIMPIA IT S.A.S
En token criptográfico y/o servidor seguro (HSM) provisto por OLIMPIA IT S.A.S.
6. SOCIEDAD CAMERAL DE CERTIFICACION DIGITAL - CERTICAMARA S.A.
En token criptográfico.
7. THOMAS SIGNE
Servidor seguro (HSM) provisto por THOMAS SIGNE.

Cordialmente,



WILLIAM PARDO ARIZA
Administrador del SIIF Nación(E)
Viceministerio General de Hacienda